

RIO GALLEGOS, 09 NOV 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº 1907/15 el Decanato de la U.A.R.G. hace entrega de TRES (3) ejemplares del libro Ideario de Sarmiento de Pedro Luis Barcia – Tomos I, II y III donados por las Fundaciones del Grupo PETERSEN;

QUE dicha Colección, editada por las Fundaciones antes mencionadas, tiene por principal objetivo difundir el pensamiento vivo de figuras representativas de nuestra historia cultural nacional;

QUE el autor aborda cuestiones como Civilización y Cultura, Egoatría y egotismo, Sarmiento periodista, La escritura trascendente, Sus desaciertos, Actualidad de las ideas pedagógicas de Sarmiento, las Obras completas de Sarmiento, las antologías anteriores, etc.;

QUE la Obra presenta una sección específica sobre "Bibliografía de y sobre Sarmiento" junto a una amplia antología que permite apreciar los cambios en el pensamiento del prócer argentino, un anecdótico sarmientino y un segmento de Reflexiones Académicas con ensayos de destacados miembros de la Academia Nacional de Educación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de TRES (3) ejemplares del libro Ideario de Sarmiento de Pedro Luis Barcia – Tomos I, II y III efectuada por las Fundaciones del Grupo PETERSEN y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

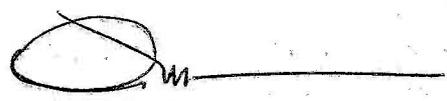
ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de TRES (3) ejemplares del libro Ideario de Sarmiento de Pedro Luis Barcia – Tomos I, II y III efectuada por las Fundaciones del Grupo PETERSEN.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material bibliográfico consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

684